



ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía Presidencia de esta fecha, al objeto de dar cumplimiento a lo previsto en la bases de la convocatoria para la constitución de una lista de espera en la categoría profesional de TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 0050 de 12 de marzo de 2018 y correcciones de errores hechas públicas en BOP número 0052 de 14 de marzo, 0059 de 23 de marzo de 2018 Y 140 de 23 de julio de 2018 se ha dado aprobación junto con la composición del tribunal calificador y la fecha de celebración del primer ejercicio obligatorio y de carácter eliminatorio, a la lista definitiva de personas admitidas y excluidas quedando del siguiente modo:

ADMITIDOS/AS:

APELLIDOS Y NOMBRE
ACUÑA SÁNCHEZ, MARÍA BLANCA
ALONSO MERINO, MARÍA DEL CARMEN
ÁVILA CORCHERO, ELOISA
ÁVILA SÁNCHEZ, JUAN JOSÉ
BENAVENTE MARTÍN, NURIA
BRAVO DURÁN MARÍA TERESA
CALVO CHACÓN, JOSÉ IGNACIO
CAMISÓN BARRERA, ROCÍO
CAMPOS MURILLO, LOURDES
CANO SIMÓN, DAVID
CASTELLANO ARIAS, MARÍA JOSÉ
CASTRO RODRÍGUEZ, ENRIQUE
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ CARLOS
GALÁN SÁNCHEZ, MARÍA DE FÁTIMA
GALLEGO DÍAZ, BELÉN

APELLIDOS Y NOMBRE
GARCÍA CALVO, MARÍA DE LAS MERCEDES
GARCÍA PÉREZ-BLANCO, RAFAEL
GARCÍA ROMERO, MANUEL
GARRIDO ORTÍZ, NATALIA
GÓMEZ MANTECA, RAFAEL
GÓMEZ RODRÍGUEZ, JUAN FERNANDO
GÓMEZ SÁNCHEZ, ANA
GUNDÍN ESCALANTE, MERCEDES
HERRANZ MEJÍAS, EVA ISABEL
LAJAS MONTERO, ESTHER
LLORENTE FERNÁNDEZ, VERÓNICA RAQUEL
MARTÍNEZ ACEDO, EMMA
MOSQUETE RAMOS, CARMEN
MUÑOZ CABALLERO, MARÍA DEL CARMEN
NEVADO CIENFUEGOS, JOSÉ FÉLIX
NOVELLA DÍAZ, MARÍA TERESA
OLIVA MELCHOR, PATRICIA
PALLERO ESPADERO, MARÍA DOLORES
PANIAGUA CASARES, MARÍA ISABEL
PARRA MENDOZA, ANA ISABEL
PERERA BORREGO, INÉS MARÍA
PERIANES LOZANO, MARÍA TERESA
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, RAQUEL
RODRÍGUEZ PALOMO, SILVIA
RODRÍGUEZ REDONDO, BLANCA MARÍA
ROMANO RODRÍGUEZ, MARÍA JOSÉ
RUBIO MERINO, RAFAEL
SALGADO FERNÁNDEZ, SABRINA REBECA
SÁNCHEZ VIVAS, MARÍA DOLORES

APELLIDOS Y NOMBRE
SERRANO DEL RIO, MARÍA DE SETEFILLA

EXCLUIDOS/AS:

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
GUTIÉRREZ LÓPEZ, JOSÉ ELPIDIO	b
SÁNCHEZ LÓPEZ, MANUEL ALEJANDRO	b

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- a.- Abona cuantía reducida sin aportar documentación que justifique acogerse a la bonificación a favor de persona desempleada.**
- b.- No haber hecho efectivo los derechos de examen dentro del plazo establecido en la convocatoria para la presentación de solicitudes.**

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 17 de octubre de 2018

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Juan Miguel González Palacios